

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX
PAGARÉ

ARRENDAMEX

En Guadalajara, Jalisco, el 15 de agosto de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de REPARTO UTIL SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$2,656,008.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
2	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
3	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
4	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
5	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
6	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
7	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
8	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
9	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
10	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
11	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
12	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
13	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
14	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
15	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
16	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
17	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
18	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
19	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
20	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
21	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
22	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
23	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
24	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
25	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
26	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
27	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026
28	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2026
29	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2027
30	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2027
31	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2027
32	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2027
33	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2027
34	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2027
35	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2027
36	\$73,778.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2027

EL SUSCRITOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SUE SERVICIOS DE TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.A. DE C.V.

REPRESENTADA POR

JONATHAN ARMANDO GOMEZ ALMARAZ Y JAIR DE JESUS HERRERA LOPEZ

AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR 4321 LA COLIMA, ZAPOPAN, JALISCO 45070

INDUSTRIALIZADORA INTEGRAL DEL AGAVE SAPI DE CV

REPRESENTADA POR

JONATHAN ARMANDO GOMEZ ALMARAZ Y ALBERTO VAZQUEZ BELTRAN

CALLE MANDARINA 1060 MERCADO DE ABASTOS, GUADALAJARA, JALISCO 44530